Pasqual Marz de la Oliva y Dn. Alberto Merle
de los Medicos titulares Dn. Antonio Zamora y Dn.
Pedro Alzate y del Quimico farmaceutico Dn. Ber-
nardo de Barme; quienes si encontrasen legitimos
los Medicamtos. permitiran al D. Juan Felipe Segovia
continue en el despacho de la Botica, bajo la Direccion
del D. Bernardo de Barme quien deverá asistir
ala Composicion de los mixtos ó Compuestos; Y si
encontrasen de otro modo se le recojan las medicinas
que no sean legitimas, y se le yntime proceda á ha-
cerlas de nuevo legitimas bajo la Direccion del D. Ber-
nardo. A cuias Ordens. deverá estar en clase de Practico
apercevido que de lo contrario ó si hiciese la mas leve
resistencia se le cerrará en el acto la Botica y
será castigado á proporcion de su resistencia. Cuia
Visita se efectuará en la tarde de este Dia dan-
parte los SS. de la Comon. al Sor. Presidte. de su
resultado.

Se ha visto un Memorial del Rdo. P. Guard.
de este Combto. de Sn. Buenaventura Franco. de
Caldos en el que solicita se le permita pedir
por las Eras por estarlo haciendo los Limosneros
de los Combtos. de su Prov. en las Ciudades de Mur-
Lorca, y otros Pueblos, alegando para ello
Dons. poderosas y eficazes, y bajo la condicion de
no pedirla de las Mieses que estubiesen con ynte-
vencion de la Justicia. Y en su vista acordaron
se le permita la peticion, bajo dha condicion; sin
estenderse á otros Religiosos, que tienen facul-